

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

P-2637

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-095786- -00003-0000

Fecha: 2010-11-22 16:14:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Ref.: Expediente No. 10.095.786
Solicitud de Patente a nombre de
SERIGRAPH INC.

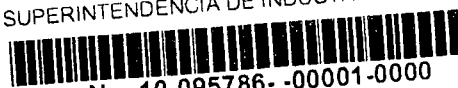
Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad SERIGRAPH INC., solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 14046 notificado por fijación en lista el día 29 de octubre de 2010, atentamente me permito presentar:

1. Copia del memorial de octubre 14 de 2010, por medio del cual se presentaron los documentos de poder de la sociedad y documento donde consta la cesión del derecho a la patente otorgada por los inventores a favor de mi mandante..
2. En relación con el título de la solicitud informo que cambio el título de la solicitud a: **“Artículos impresos que despliegan imágenes y métodos para producir los mismos”**.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ



No. 10-095786- -00001-0000

Fecha: 2010-10-14 15:07:36 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Evt: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

P-2637

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

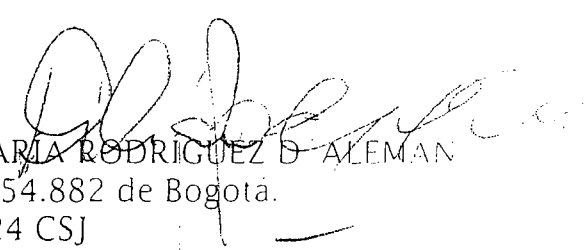
Ref.: Expediente No. 10.095.786
Solicitud de Patente a nombre de
SERIGRAPH, INC.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D´ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **SERIGRAPH, INC.** domiciliada en West Bend, Wisconsin, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, atentamente me permito presentar:

1. Copia auténtica del poder otorgado por la sociedad como también del certificado de existencia y representación legal de dicha sociedad debidamente apostillados. De los documentos mencionados se acompaña la correspondiente traducción oficial debidamente legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
2. Documento (1) en que consta la cesión del derecho a la patente otorgada por el inventor a favor de mi mandante.

Sobre el particular, es importante resaltar que de conformidad con las normas legales vigentes, artículo 1 de la Resolución 210 de 2001, expedida por el Superintendente de Industria y Comercio y artículo 2 de la Convención de la Haya, el documento en inglés que se pretenda aportar como parte de los trámites de propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio no requieren traducción. Por otro lado, la legalización consular y/o diplomática de los documentos expedidos en el extranjero no es necesaria. Por lo tanto, el documento de cesión anexo a este memorial es válidamente presentado en idioma inglés y con la correspondiente apostilla.

Señor Superintendente,


DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D´ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RODRIGUEZ D' ALEMAN DILIA MARIA
Apoderado(a) y/o Representante de
SERIGRAPH INC

REFERENCIA	Radicación No.	10 95786
	Solicitud internacional	PCT/US2009/033179
	Fecha inicio fase nacional	05/09/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12952
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

26 ABR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri